



**ORDEN DE COMPRA No 66/2016**  
**LIBRE GESTIÓN No 70/2016**  
**FECHA: 15 DE MARZO DE 2016**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: MARTÍNEZ CRUZ, HERSON NAPOLEÓN (NIT: 1205-140794-101-1)**

**UNIDAD SOLICITANTE: LOGISTICA Y ACTIVOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

| CANTIDAD | CONCEPTO   | PRECIO UNITARIO US \$ | MONTO TOTAL US \$ |
|----------|--|-----------------------|-------------------|
| 20       | <p><b>HORAS CLASE PARA LA ENSEÑANZA DE DIBUJO Y PINTURA, IMPARTIDAS EN EL "PROYECTO TALLER DE DIBUJO Y PINTURA", DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL (CCRSM). Según el siguiente detalle:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 Horas clases de dibujo y pintura.</li> <li>- Horario: las clases se impartirán los días miércoles de 2:00 a 5:00 pm y viernes de 2:00 a 4:00 pm</li> <li>- Lugar: Centro Cultural y Recreativo de San Miguel (CCRSM) ubicado en 5ª Avenida Norte, Barrio San Francisco #500, ciudad y departamento de San Miguel.</li> <li>- Periodo: del 6 de Abril y finalizando el 29 de abril de 2016.</li> <li>- Número de participantes: 25</li> </ul> <p>Temario de técnicas a desarrollar:<br/>           La técnica a utilizar será teórica y práctica, la enseñanza consistirá en la elaboración de dibujo y pintura representativa de la cultura del departamento de San Miguel, etc.</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Willian Noé Díaz Martínez, Encargado del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel (CCRSM).</p> <p>***SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES ***</p> | \$ 8.00               | \$ 160.00         |
|          | MONTO TOTAL US \$  |                       | \$ 160.00         |

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

*[Handwritten signature]*  
 REALIZADO UAC



*[Handwritten signature]*  
 ADJUDICADO  
 GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Biv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156, San Salvador  
 TEL: 2132-4144

